



Bucaramanga, 02 de junio de 2017

Señor (a)
RUBEN GABRIEL CASTAÑO MORENO
Bucaramanga



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: *"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 3924 del 12 de mayo de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006248

Envío: YG162471648CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
RUBEN GABRIEL CASTAÑO
MORENO
Dirección: CARRERA 42 #20-25 CAS
21 B CONJUNTO LAS MARGARITAS

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:

15/05/2017 19:42:48

Me transporto de cargo 007/00 del 20/05/2017

Me transporto de cargo 007/00 del 20/05/2017

Bucaramanga, mayo 12 de 2017



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2017 3924

Fecha: Mayo 12, 2017, 11:22 a.m.

Dependencia: Personería Deleg para

Serie: PETICIONES - QUEJAS

Anexos: NO

Por:

BEN GABRIEL CASTAÑO MORENO

Carrera 42 #20-25 casa 21 B

conjunto las margaritas



**ASUNTO: CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES ASESORIA PSICOLOGICA
RAD. INT. 3274-17**



De manera comedida y por medio de la presente, esta Delegada para la Defensa del Menor la Mujer y la Familia, ubicada en la Personería del 4 piso de la Alcaldía de Bucaramanga fase II, se permite informarle que debe presentarse a la asesoría de psicología individual el día veintiséis (26) de mayo a las 8:00 a.m.

Se le recuerda el compromiso adquirido ante la Comisaria de Familia y la Personería Delegada para la defensa del Menor, la Mujer y la Familia para asistir a las asesorías psicológicas por el caso de Violencia Intrafamiliar; si no asiste, esta Delegada procederá a dar **ARCHIVO DEFINITIVO AL PROCESO**.

Cordialmente.

JENNY PAOLA CARREÑO ORTEGA

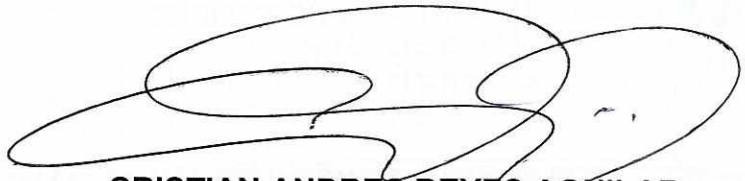
Personera Delegada para la Defensa
Del Menor, la Mujer y la Familia

Proyectó: Psc. Katherine sarmiento G
Rad. 3274-17

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 02 JUN 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a RUBEN GABRIEL CASTAÑO MORENO, toda vez que fue devuelta por el correo 472.

El Secretario General,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☒ No Existe Número				
		☐ Rehusado	☐ No Reclamado				
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado	☐ No Contactado	☐ Apartado Clausurado				
	☐ No Reside	☐ Fallecido					
		☐ Fuerza Mayor					
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:				Nombre del distribuidor:			
C.C. C.G. 91.258.966				C.C.			
Centro de Distribución:				Centro de Distribución:			
Observaciones:				Observaciones:			

18 MAY 2017
16 MAY 2017

